



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0022133/2014

VISTO:

La nota obrante a fs. 14-15 del expediente de referencia, donde la Dra. María Gabriela Paraje solicita que se le efectivice la renuncia condicional presentada oportunamente, a partir del 28-04-2014 al cargo por concurso de Profesor Adjunto DS (49 in-fine) Est. Universitarios del Departamento de Farmacia;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. HCD N° 463/2014, se le había aceptado la renuncia al cargo mencionado en el visto a partir del 30-05-2014;

Que la Prof. Dra. María Gabriela Paraje desempeñó actividades académicas durante el mes de mayo, entre ellas la recepción del examen del Practicanato Profesional de Farmacia, receptado el día 29-05-2014;

Las opiniones vertidas en la sesión del H. Consejo Directivo;

EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Res.HCD N° 463/2014, en lo referente a la fecha de aceptación de la renuncia de la **Dra. María Gabriela PARAJE** (Leg. 35.922) en el cargo de **Profesor Adjunto DS por concurso (49 in-fine) de los E. Universitarios – código 111-en el sentido Donde dice: 30-05-2014; Debe decir: 28-04-2014.**

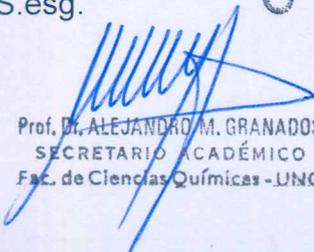
ARTÍCULO 2°: Convalidar las actuaciones académicas realizadas por la Prof. Dra. María Gabriela PARAJE (Leg. 35.922) en el cargo de **Profesor Adjunto DS por concurso (49 in-fine) de los E. Universitarios – código 111-en el período 29-04-2014 al 30-05-2014.**

ARTICULO 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°:
MCS.esg.

519


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC